



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), octubre veinticinco de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2011-00134** 00

En atención a lo solicitado por el memorialista, en escrito del día 30 de septiembre de 2023, se deja a disposición del señor **JOSE LEONIDAS ACOSTA VÁSQUEZ** el expediente para lo que considere pertinente, el cual permanecerá en Secretaría por el término de un (1) mes, vencido el mismo, sin actuación alguna, éste REGRESARÁ AL ARCHIVO.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-